

El posito della Comis halla aquels havia huts de gualles
 Caumí unuaxin empona alguna ofama Larie unuax
 fues y iusta por los dños consej y Caumí con dños de
 fua condado y deruamos mandar Don Esteban Carca
 praxaus en la dha Caumí lo que sigue por un ~~po~~
 La qualos por los gams y gales gams el con de la dha
 facultad que por los dños y conde por el dños e fues
 por el conde de gams de gualles años mas pumeros de
 queham de comen y conde de dños de la dha
 de la dha Caumí Madelante de unte Los quales to
 mos lumen y permissio para que en cada uno de
 podau dños de la dha unuaxin empona alguna con
 fane ga de dños de los dños hux fane de la dha
 El posito della guardando el honor y forma de la
 La facultad y conde de los dños quatro años cada
 xis mas la dha lumen y conde por el dños de la dha
 vna dños por los dños Caumí y conde Los conde
 y personas que lo huan de unte = Otrosi aprou
 mos y dños por unte y gada la cantidad de
 dños que por la dha Caumí de unte de unte de unte
 dad por el dños de los dños hux fane de
 des por el dños de la dha de la dha por los gams
 y mandamos a la persona que comen de el posito
 de la dha Ciudad que comen de unte libramy.
 Pro y de la dha de unte de unte de unte de unte
 dños de la dha de unte y por el dños de unte